



Unidad de Política de Ingresos Tributarios

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

De conformidad con las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (EFIARTES), el Comité Interinstitucional para la Aplicación del EFIARTES (CIEFIARTES), publica el siguiente calendario para el otorgamiento del EFIARTES que será vigente para el Ejercicio Fiscal 2025:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Periodo de envío y recepción de las solicitudes por parte de las ERPI.	Del 10 de febrero al 04 de abril
Análisis y evaluación de las solicitudes de proyectos recibidas, por parte de la Secretaría Técnica (ST) y el INBAL	Del 07 de abril al 24 de junio
Primera Sesión Ordinaria del CIEFIARTES, para la aprobación del Listado de Proyectos Susceptibles de Autorización.	25 de junio
Publicación del Listado de Proyectos Susceptibles de Autorización.	04 de julio
Periodo de envío y recepción de las solicitudes por parte de los Contribuyentes interesados en aportar recursos a proyectos susceptibles del EFIARTES.	Del 07 de julio al 08 de agosto
La ST notifica a las ERPI con proyectos susceptibles de ser autorizados.	Del 07 al 25 de julio
Segunda Sesión Ordinaria del CIEFIARTES, para la aprobación del Listado de Proyectos Autorizados.	03 de octubre
Publicación del Listado de Proyectos Autorizados.	03 de octubre

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

